MOVIMIENTO REGIONAL
“EL MAICITO”

PLAN DE GOBIERNO

2019 – 2022

PROVINCIA DE POMABAMBA

CANDIDATO

AGRIPINO GIRALD ROSALES

PRESENTACIÓN

Nuestro Plan de Gobierno para gobernar la provincia de Pomabamba en los próximos 4 años es realmente un documento de trascendencia histórica para el futuro y el desarrollo de nuestro pueblo. Hacemos esta afirmación con profunda convicción a partir de las propuestas, proyectos productivos, alternativos y actividades que contiene. Todos estos proyectos son posibles y viables de ejecución, y que una vez concretizados van a constituir el cimiento y la base de un Desarrollo Integral, Armónico, Sostenible e Inclusivo de nuestra sociedad.

Nuestras propuestas son el resultado objetivo de un diagnóstico socio - económico y cultural de la provincia y que luego hemos confrontado con las posibilidades presupuestarias que va tener el gobierno provincial en el próximo periodo dentro del marco de la economía nacional.

Obviamente somos muy conscientes de esta realidad, así como también estamos seguros que es impostergable la ejecución de los proyectos que proponemos al pueblo, Precisamente por esta relación de necesidades y posibilidades tenemos ya establecido que uno de los ejes de una gestión eficaz y eficiente va ser en primer lugar la de promover la participación de los gobiernos, Nacional Regional y Local, para la ejecución de proyectos de envergadura como tales Agua Potable, el Terminal Terrestre, Saneamiento Físico y Legal de predios, continuación de la carretera asfaltada de cruce San Luis a Pomabamba y otros servicios públicos como riego tecnificado, alcantarillado, implementación de viveros en toda las comunidades para la reforestación y otros servicios básicos.

El presente Plan de Gobierno no ha sido elaborado recién para este proceso electoral. Todas las propuestas y proyectos han sido estudiados cuidadosamente y desarrollados hasta sus detalles desde hace muchos años atrás. Muchas de nuestras propuestas son originales y novedosas pero muy factibles de realización. Ponemos este Plan de Gobierno en consideración de todo el pueblo, de los electores que nos van a apoyar e incluso de los que tienen otra opción electoral. En el camino de su implementación se irá desarrollando su visión y su perspectiva estratégica del desarrollo integral, armónico, sostenible e

inclusivo de nuestra querida provincia. Agripino Giraldo Rosales CANDIDATO PROVINCIAL.

I. **IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO.** Los principios del movimiento están basados en principios democráticos, humanistas, ecologistas y pragmáticos, y estos son:

1. **PRINCIPIOS DEMOCRATICOS**: La persona como fin supremo de las acciones de desarrollo, de la sociedad y del estado; fortaleciendo sus capacidades para que su voz influya en la toma de decisiones sobre políticas públicas en los ámbitos local y departamental.

   a) **LA SOBERANÍA POPULAR**. De acuerdo con su significado original, democracia quiere decir gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo. En ese marco, el presupuesto básico es que existen en una sociedad moderna hombres con capacidad de discernir racionalmente entre las ofertas que se les presentan, que pueden contribuir con su opinión a la toma de acuerdos, que ellos mismos pueden agruparse para participar en los asuntos públicos y que como individuos gozan de una serie de derechos. En una palabra, que los individuos son considerados ciudadanos. Por lo anterior es que precisamente los gobernantes dependen de la voluntad de los gobernados. Los primeros emanan de los segundos y a ellos deben rendir cuentas.

   b) **EL PRINCIPIO DE LA MAYORÍA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS**. El poder político en las sociedades se encarga de gobernar, es decir, de tomar decisiones que conciernen y afectan la vida de todos sus integrantes. Ahora bien, cuando las sociedades son grandes y complejas surge el problema de cómo unificar intereses y opiniones no sólo diferentes sino también, con frecuencia, contrarios. El criterio de mayoría, sin embargo, no puede imponerse de una vez y para siempre. Por el contrario, mayoría y minorías pueden modificar sus respectivos lugares o situaciones. Cuando los diversos intereses que coexisten en la sociedad no

encuentran vías para expresarse y ser atendidos, las tensiones tienden a agudizarse, mientras que cuando encuentran vía franca para transitar no resultan explosivos y mantener la paz.

c) **EL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEMOCRATICA**. Donde cada individuo, independientemente de su sexo, posición social o identidad cultural, sin exclusión social; puede expresar libremente sus preferencias políticas, en el entendido de que ellas valdrán exactamente lo mismo que las de cualquier otro individuo. La selección y elección democrática de los representantes y funcionarios se convierte en un momento esencial de la democracia moderna. Los procedimientos democráticos sirven no para resolver directamente los problemas sociales, sino para determinar cómo deben plantearse, promoverse e implantarse las políticas que pretendan resolver esos problemas. La posibilidad apuntada en el apartado anterior es sumamente importante porque permite alternancias en el poder sin derramamientos de sangre o desgarramientos sociales.

2. **PRINCIPIOS HUMANISTAS**: El ser humano es el agente principal de desarrollo y por ello el respeto a él en todos los aspectos no puede ser jamás un aliado de los sistemas totalitarios de gobierno, sustentados por una filosofía materialista y atea, que propugnan la destrucción del elemento humano que participa de sus aberraciones. Con destrucción del ser humano y de la división de la familia. Luz de la sabiduría, la consciencia del Amor y el fuego de la Paz. La sabiduría, el Amor y la NO VIOLENCIA, constituyen las armas con las que transformaremos la consciencia Es la exclusión del trabajo y beneficio individual, es la exclusión del egoísmo; es la exclusión del: "primero yo, luego yo y después yo..." Es la sustentación del trabajo productivo de hombres y mujeres libres, conjuntamente en una concentración de capacidades individuales en beneficio de la humanidad y del mundo entero. Sin el descuido de la familia como célula principal de la sociedad y el inicio del

desarrollo y progreso. El movimiento asume como mayor violencia familiar la migración de los humanos por necesidades, si viven en un lugar lleno de riquezas abandonando sus familias y separando de sus hijos o padres por ello este movimiento trabajara para evitar este fenómeno.

3. **PRINCIPIOS ECOLOGISTAS**: La fuerza de los ciudadanos está en decir "no" a tendencias consumistas, que provocan daños no solo en nuestro entorno más inmediato sino en todo el planeta. Como consumidores debemos asumir un compromiso ambiental. Revalorizar nuestras necesidades básicas, para poder diferenciarlas de las suntuarias y así independizarnos de la manipulación publicitaria. Ejercitar nuestra reflexión ética frente a un producto o servicio y tomar decisiones coherentes con el medio ambiente, nuestra cultura y el beneficio colectivo. Desarrollo industrial y tecnológico responsable con desarrollo sustentable y sostenible con política ambiental. Todos tenemos el derecho a proporciones equitativas de los recursos dentro de la capacidad Sustentable de la tierra.
4. **PRINCIPIOS PRAGMÁTICOS**: Reducir "lo verdadero a lo útil" negando el conocimiento teórico en diversos grados; para los más radicales sólo es verdadero aquello que conduce al éxito individual, mientras que para otros, sólo es verdadero cuando se haya verificado con los hechos. "El intelecto es dado al hombre, no para investigar y conocer la verdad, sino para poder orientarse en la realidad. El conocimiento humano recibe su sentido y su valor de este su destino práctico. Su verdad consiste en la congruencia de los pensamientos con los fines. Prácticos del hombre, en que aquellos resulten útiles y provechosos para la conducta práctica de éste." La verdad radica en la utilidad y en el éxito, por lo tanto, todo conocimiento es práctico si sirve para algo, si es posible de realizar. El hombre, ocupando el centro del mundo que lo rodea, transforma las cosas, las trasciende, y mediante un proceso de relación hombre ambiente como lo presenta Dewey reconstruye y transforma los elementos que "ya están" en algo que a él le favorezca, le sean benéficos.

5. **LOS OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO**. Los objetivos planteados por el MR “EL MAICITO” Son basados en los principios y valores del movimiento son:
   1. Formular su ideario, planes y programas reflejando sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a la visión de la región y el país.
   2. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública en las formas de gobierno Regional y Nacional.
   3. Participar en los procesos electorales democráticos.
   4. Realizar actividades de cooperación y de proyección social.
   5. Ofrecer a la región un movimiento político de carácter democrático, humanista, ecológico, pragmático, independiente y descentralizado como alternativa real y el desarrollo del mismo.
   6. Ejercer democráticamente la autoridad y el poder de las formas de gobierno del movimiento interno y externo como el desempeño de los cargos públicos con participación de los ciudadanos en su conjunto considerando la inclusión social.

6. **VALORES DEL MOVIMIENTO REGIONAL**: Los valores están basados en la libertad, la igualdad y la solidaridad. Entendidos como:
   a) La libertad: Su libertad así entendida puede verse como la posibilidad de elegir entre diversas alternativas sin verse sujeto a sanciones, amenazas o impedimentos siempre respetando el derecho a los demás; es, por ende, una libertad frente a los demás y frente a las instituciones sociales y políticas. Así entendida, la libertad se institucionaliza en una serie de derechos o libertades específicas: de pensamiento, de expresión, de asociación, de reunión, de tránsito, de empleo, de religión. Se trata de los célebres derechos del ser humano en tanto ser humano, que constituyen la base real de la ciudadanía moderna, es decir, del individuo como sujeto fundamental del orden democrático. Supone el derecho de cada individuo de participar en la

elaboración y adopción de las decisiones colectivas que le conciernen y, por consiguiente, de ser ciudadano políticamente activo.

b) La igualdad La igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos es el segundo valor fundamental de la democracia moderna y del movimiento regional. Este valor no significa que se cancelen todas las diferencias o incluso desigualdades de corte económico, social, cultural o físico, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros y, por ende, la preeminencia política de los primeros sobre los segundos. Por eso, es un principio básico de los procedimientos democráticos que cada ciudadano tenga derecho a un voto y sólo a un voto, y que ningún voto valga más que los demás. De esta manera, en el momento de emitir los sufragios desaparecen las diferencias intelectuales, físicas o socioeconómicas, y cada votante tiene exactamente el mismo peso en los comicios, sin importar su ocupación, su sexo, su fortuna o sus capacidades personales. Pero el valor de la igualdad política no sólo se realiza en los comicios: implica, por el contrario, que todo ciudadano goza de los mismos derechos y de las mismas obligaciones y, por consecuencia, que no existan grupos, clases o capas sociales privilegiadas con derechos políticos especiales, lo que explica que las normas jurídicas democráticas tengan que ser universales al disponer los derechos y las obligaciones de todos los ciudadanos, y que ninguna persona o grupo pueda pretender colocarse por encima del imperio de la legalidad. Siendo esas normas universales, su aplicación deberá ser igualitaria, sin excepción de personas o intereses específicos.

c) La Solidaridad: Afirmar el valor de la Solidaridad, es decir, afirmar que todos los seres humanos deben tratarse como hermanos significa, en primer lugar, enfatizar los valores antes mencionados de la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Asumir entonces el valor democrático de la fraternidad supone reconocer que las contradicciones sociales, los conflictos entre grupos de interés o de opinión, o entre partidos políticos, no son contradicciones absolutas, antagónicas, que sólo

puedan superarse mediante el aplastamiento, la exclusión o la aniquilación de los rivales, sino contradicciones que pueden y deben tratarse pacífica y legalmente. Más que un principio de no agresión o no exclusión de los contrarios. Escuchar las diferentes voces es decir las voces del pueblo se debe saber escuchar porque es plural. Las sociedades modernas están cruzadas por una diversidad de intereses, concepciones, puntos de vista, ideologías, proyectos, las diferencias de oficio, de riqueza, de educación, de origen regional, construyen un escenario donde coexisten diferentes corrientes políticas. El código democrático obliga a la tolerancia, a la coexistencia, al trato cívico, a intentar apreciar y evaluar en los otros lo que puede ser pertinente y valioso para todos.

II. **VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**: Al conmemorarse el Bicentenario de nuestra Independencia Nacional afirmamos que somos un pueblo con un horizonte prometedor, con futuro de bienestar, prosperidad, paz y democracia. Para este objetivo tenemos recursos y riqueza natural. Se suma su creatividad así como su capacidad de iniciativa en el mundo productivo. Hasta hace una década nuestra producción agropecuaria era básicamente de autoconsumo, sin visión empresarial, de industrialización, de comercialización en el mercado nacional y de exportación. Ahora tenemos un perfil ya encaminado dentro de la competitividad que pronto permitirá incorporarse a la economía global. Podemos decir también que ya no tenemos analfabetos, la gran mayoría del pueblo desarrolla su potencial desde la infancia, tenemos una educación en equidad, inclusiva y de mejor calidad, nuestra gente aprende mejor a resolver sus problemas familiares y comunales fundamentales para el futuro, practica valores, respeta la conservación del ecosistema, se considera ciudadano con derechos y responsabilidades cívicas y patrióticas. Nuestra sociedad civil está organizada en asociaciones productivas, gremiales, profesionales, políticas, culturales y de defensa que son la base esencial y activa para la prevención y lucha frontal permanente contra la corrupción pública.

III. **MISIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO.** Un auténtico gobierno local al servicio de su pueblo promueve el desarrollo integral, sostenible y armónico de nuestra provincia para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la conservación del ecosistema. Para la consecución de estos grandes objetivos, y al margen de la adecuada prestación de los servicios públicos de su competencia, se trabaja prioritariamente por la defensa del medio ambiente, la prevención de la desnutrición de las madres gestantes y de los niños hasta los 5 años de edad, promueve la generación de puestos de trabajo productivo, independiente y rentable, apoya la actividad agrícola básicamente incursionando en la producción de especies no tradicionales orientados al mercado nacional, del mismo modo apoya a los crianderos organizados en asociaciones para el mejoramiento genético de su ganado lanar, vacuno, caprino y porcino. Teniendo un paisaje maravilloso al contorno de la cordillera blanca se promueve, auspicia y financia la elaboración de un Estudio Integral de Factibilidad para la inversión privada o mixta (pública y privada) en la industria del turismo. Dentro del espíritu y los fines de la competencia funcional en materia de educación, cultura y deportes se desarrollan proyectos y actividades inéditos superiores a la actualidad conforme se señala en nuestro plan de gobierno. También se garantiza la participación organizada y democrática del vecindario en el gobierno local, y finalmente se trabaja con total transparencia en todo los actos gubernamentales y constituirse en ejemplo de una política contra la corrupción.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1 La actividad agrícola es primaria y bajo secano. Generalmente se desconoce técnicas sobre conservación de suelos, elaboración de abono orgánico y sobre riego tecnificado. El volumen de la producción y la productividad apenas alcanza para el consumo familiar. Muchas familias incluso llegan a la siguiente campaña agrícola con déficit de semillas. Carecemos de infraestructura de riego en la mayor parte de la

provincia Es decir, no hay reservorios de agua ni canales de irrigación. En ciertos meses del año no hay papa en el mercado local de Pomabamba lo cual es abastecido con papa proveniente de la costa. La mayor parte de frutas, verduras y hortalizas se abastece desde la costa, pese a existir suficientes terrenos y condiciones para poder producir en nuestra propia provincia.

2.2 La crianza de ganado vacuno, ovino, caprino y porcino es al pastoreo. Se desconoce sobre una crianza estabulada por la falta de pastos cultivados. Los pastos de libre disponibilidad están infestados de parásitos como la Fasciola Hepática. Todo este ganado esta genéticamente ya degenerada. Para la capital provincial hay abastecimiento satisfactorio de carnes, pero el consumo per cápita a nivel de toda la familia provincial es extremadamente bajo. El asunto es que los propios crianderos casi no consumen carne por cuanto lo destinan para la venta, y con ese dinero cubren otras necesidades básicas de su familia.

2.3 Uno de los viejos y álgidos problemas palpitantes que tenemos es la desnutrición crónica de los sectores más vulnerables como son las madres gestantes y los niños en edad escolar, principalmente en el campo. El programa del vaso de leche es un fracaso debido a la ineptitud e incapacidad administrativa de los últimos gobiernos municipales. Según ley, el vaso de leche se entrega ya preparada diariamente a cada uno de los beneficiarios, pero lo que ahora hacen es entregar en crudo la leche y la avena a cada fin de mes para ser compartido solo en uno o dos días entre todo los miembros de la familia, mas no a favor del beneficiario calificado. Por otro lado, la mortalidad materno-infantil en el campo es alta y prevalente debido a la falta de profesionales, implementación y funcionamiento irregular de los establecimientos de salud.

2.4 El grado de desarrollo de un país y de un pueblo se mide por su grado de industrialización, y obviamente industria es sinónimo de electricidad. Se da el caso paradójico que en el distrito capital de Pomabamba existe

una planta Hidroeléctrica con la cual ya se tiene electrificado a todos los pueblos de la vecina provincia de Mariscal Luzuriaga y a nuestros distritos de Quinuabamba, Parobamba, y Huayllan, pero menos aproximadamente el 40% del distrito de Pomabamba, concretamente las comunidades campesinas de Juan Velasco Alvarado (Jancapampa), José Martin Ríos Sotero (Conopa), así como Shiullá, San Juan, Tambillos, Cotocancha, Alpamayo.

2.5 El Standard de la Educación Básica Regular en la provincia de Pomabamba no es distinta ni mejor que la situación educativa en el resto del país. Componentes importantes para esta realidad deplorable son obviamente, el problema nutricional de los educandos, y la falta de capacitación y actualización profesional de los docentes, entre otros.

2.6 Una buena cultura cívica y política en nuestra provincia es casi inexistente. No tenemos dirigentes, líderes ni cuadros políticos honestos y con sentimientos patrióticos. Los que aspiran y pretenden gobernarnos son gente mayormente improvisada, oportunista, figurativa, sin información ni preparación sobre administración pública, menos formación política e ideológica. Hacen politiquería Irresponsable a cada cuatro años solo cuando se aproximan las elecciones municipales, el resto del tiempo no organizan ni se organizan, no educan ni se educan, permanecen mudos y cómplices frente a escandalosos actos de corrupción de la administración pública.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO:

I. **DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.** Desarrollaremos una política agresiva y sostenida de reforestación con plantas nativas que básicamente sirvan para la conservación y retención del agua y/o tengan utilidad comercial e industrial, según los diversos pisos ecológicos que tiene nuestra provincia. Las principales plantas con las que se va a reforestar serán: Quenual, aliso, sauce, rayan o saúco, campanilla o floripondio, tara, frutales, etc. Este proyecto se ejecutará con la

participación organizada de todos los sectores del pueblo, en convenio con INRENA, UGEL, Gobierno Regional, Organizaciones no Gubernamentales y la Cooperación Internacional. . Se va promover, organizar y apoyar diversos eventos culturales, orientados a sensibilizar sobre el cambio climático global. También se promoverá espacios saludables y en cuanto a los residuos sólidos producidos en los hogares se les someterá a su tratamiento correspondiente.

II. **POLÍTICA DE SALUD**. En convenio con el Ministerio de Salud y en coordinación con el Programa Social JUNTOS yel apoyo de otras entidades nacionales e internacionales se trabajará por una salud preventiva, básicamente en los sectores sociales más vulnerables. Para apoyar la prevención y el combate a la desnutrición de la madre gestante y de los niños hasta los 5 años de edad se implementará el proyecto QUINTILA. Este proyecto consiste en sembrar por concesión quinua y tilapia (pescado blanco de agua dulce en la Costa) en los terrenos del Proyecto de Irrigación CHINECAS que el Gobierno Regional de Ancash debe transferir al Gobierno Provincial, a los Gobiernos Distritales y las Municipalidades de Centro Poblado, de conformidad a lo previsto en el artículo 61 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. En cuanto a la atención de la salud en el Hospital de Apoyo de Pomabamba se va gestionar ante el Gobierno Regional para proveer infraestructura adecuada, los equipos, laboratorios e instrumentos necesarios, así como dotar de personal médico y para médicos a la altura de su nivel de Hospital de Apoyo. A todas las familias de bajos recursos económicos se va a apoyar con materiales de construcción y mano de obra calificada para la construcción de cocinas mejorados.

III. **GENERACIÓN DE TRABAJO PRODUCTIVO, INDEPENDIENTE Y RENTABLE**. Se promoverá y apoyará la constitución de micro y pequeñas empresas agrícolas, pecuarias, apícolas, de piscigranja y artesanales, cuyos productos estén orientados básicamente a la exportación.

El gobierno provincial en convenio con los gobiernos distritales contratará con profesionales para tales proyectos, como son:

a) Abogados para asesorar la constitución de empresas hasta su formalización en los Registros Públicos y su RUC correspondiente.
b) Economistas o administradores de empresas para la elaboración de proyectos de inversión y asesoramiento para la obtención de créditos del Banco Agrario, Banco de la Nación y de la Caja Municipal, y posteriormente en el asesoramiento y orientación para la comercialización de sus productos.
c) Ingenieros y técnicos agropecuarios para los proyectos de cultivos de maca, plantas aromáticas (orégano, tomillo, etc.), palta, lúcuma, higos, tarwi, cañóla, cushpi, etc.
d) Ingenieros pesqueros para la instalación de piscigranjas.
e) Médico veterinario y técnicos veterinarios para las granjas de porcinos y el mejoramiento genético del ganado ovino, vacuno, caprino, porcino y animales menores. Para el financiamiento de las Micro y Pequeñas empresas se constituirá la Caja Municipal Conchucos entre el gobierno provincial de Pomabamba y sus gobiernos distritales con otros gobiernos locales de los Conchucos y los inversionistas privados. En cada capital de las provincias de Los Conchucos funcionará una oficina de la Caja Municipal Conchucos. La mano de obra calificada y no calificada así como las empresas pomabambinas tendrán prioridad en los trabajos de construcción de infraestructuras físicas.

IV. **APOYO A LA AGRICULTURA**: Apoyaremos y gestionaremos el financiamiento y la construcción de reservorios y canales de irrigación y apoyaremos su mantenimiento y rehabilitación de los ya existentes. En convenio con organismos competentes se organizarán cursos de capacitación sobre conservación de suelos, técnicas de riego por aspersión y goteo, preparación de abono orgánico, etc. Se va promover y apoyar la constitución de la Federación Provincial de los Productores Agropecuarios, y en convenio con esta organización se apoyara la construcción de su local en la ciudad de Pomabamba. Se garantizara un mercado para los productos de nuestra zona.

V. **APOYO A LOS CRIANDEROS**: Apoyaremos el mejoramiento genético del ganado ovino, vacuno, caprino y porcino. Dentro de este proyecto el gobierno local comprara reproductores de buena raza para entregar a las familias que quieran mejorar su ganado, previamente organizados en Asociaciones de crianderos, gremio promovido y apoyado obviamente por el gobierno provincia! y los gobiernos distritales. A los beneficiarios de este proyecto se les proporcionara gratuitamente asesoramiento y asistencia técnica a través de médicos y técnicos veterinarios y se realizaran cursos de capacitación para la producción de insumos alimentarios y sobre mejoramiento y manejo de pastos en convenio con Universidades y Organizaciones No Gubernamentales.

VI. EN EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE y RECREACIÓN

6.1 Instalación de una biblioteca virtual equipado con 50 computadoras con acceso a internet, para los profesionales, estudiantes en general.

6.2 Instalación de pizarras interactivas para todos los centros educativos, primarios y secundarios.

6.3 Construcción de campos deportivos con gras sintético en todos los centros poblados.

6.4 Para educación Inicial y Primaria se apoyará, en la construcción, remodelación y mantenimiento de sus locales escolares y su equipamiento con mobiliario y bibliotecas. También se adquirirá terrenos para el local de las instituciones educativas que no tienen su infraestructura.

6.5 Para educación Secundaria se apoyara con mobiliarios, libros de texto, libros de literatura y de cultura general.

6.6 Promover e implementar el Proyecto "El lector del mes" entre los alumnos de secundaria.

6.7 Se apoyará a las instituciones educativas en la organización y conducción de diversos centros productivos para generar sus propios recursos económicos.

6.8 Organizar y dirigir una academia pre-universitaria gratuita y virtual, descentralizada en todos los centros poblado donde existen Instituciones Educativas del Nivel Secundario.

6.9 Se apoyará al magisterio con cursos de capacitación y actualización profesional, así como con la culminación de la "Casa del Maestro".

6.10 Para los que desean un oficio técnico se les apoyará para capacitarse en el Servicio Nacional de Capacitación para la industria de la Construcción, SENCICO y otros.

6.11 Diseñar y evaluar el proyecto Educativo Provincial, así como monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas en coordinación con la Dirección Regional de Educación y la UGEL.

6.12 Impulsar y Organizar el Consejo Participativo Local de Educación a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadano. Este consejo participará anualmente en la elaboración y rendimiento de cuentas del presupuesto de la UGEL.

6.13 Organizar periódicamente concursos folclóricos y literarios.

6.14 Mejorar y/o construir campos deportivos de fútbol y voleibol y pistas e infraestructura de atletismo.

6.15 Promover, coordinar, apoyar, fomentar y organizar periódicamente competencias en las distintas disciplinas deportivas y de atletismo a nivel provincial y de los Conchucos.

6.16 Construir Centros de Recreación con juegos mecánicos para niños menores de 6 años de edad.

VII. **PROMOCIÓN DE UN TURISMO SOSTENIBLE**. Promoveremos y auspiciaremos un estudio integral de factibilidad de la industria del turismo en Pomabamba. Mientras tanto vamos a promover el turismo de paisaje, el turismo vivencial, el turismo gastronómico y de folclor. Apoyaremos la formalización empresarial para aumentar y mejorar los servicios públicos de recreos, discotecas, restaurantes, hoteles y hospedajes. Se mejorará y construirá carreteras y caminos de acceso a los principales atractivos

turísticos, tales como: centros arqueológicos, nevados, lagunas, etc. Inicialmente se construirá la carretera a Yaino y a los parajes de Gayco y Cuchu en Jancapampa. Gestionaremos la pavimentación de la carretera Pomabamba-Huayllan. Multisectorialmente se trabajara para organizar ferias agropecuarias y artesanales de exposición y comercialización, así como ferias y concursos gastronómicos.

VIII. **DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS TURISTICOS**. Nos comprometemos a promover y/o a construir las siguientes infraestructuras:

8.1 Un nuevo local (Centro Cívico) para el gobierno provincial. Esta obra se proyecta construir en el terreno que actualmente es propiedad de la Beneficencia Pública de Pomabamba ubicado frente a la Plaza de Armas. Su adquisición será posible mediante trueque con otra propiedad de la Municipalidad.

8.2 El Terminal Terrestre de Pomabamba con inversión pública – privada. También trabajaremos en:

a. Gestionar la electrificación de todos los centros poblados de la provincia que aún no tienen este servicio, tales como Jancapampa, Viñauya, los pueblos de la Comunidad Campesina “José Martín Ríos Sotelo”, “Socsi”, “Cuchichaca”, “Shiulla”, “Ingenio”, “Ventana”, “Shingua”, “Tambillos”, “Alpamayo”, “Cotocancha Alto”, “San Juan” y “Marayjorgona”.

b. Evaluar la actual infraestructura operativa del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad capital de Pomabamba para trabajar por su rehabilitación y garantizar el normal abastecimiento de este servicio.

c. Construcción de la "Casa del Campesino" y adquirir un local para el local del Club Defensor Convento.

d. Construiremos carreteras a los pueblos de Ingenio, Ventana, Shingua, Tambillos, Ututupampa y Chacuapampa.

IX. PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS EN EL GOBIERNO LOCAL

9.1 Se va promover y apoyar la constitución de la Asociación Civil de Veedores Voluntarios Anticorrupción organizada para apoyar y participar en la fiscalización de los actos de gobierno del gobierno local, regional y nacional.

9.2 Promover y apoyar la organización de juntas vecinales y garantizar su funcionamiento efectivo.

9.3 En las sesiones de Concejo Municipal reconocer el derecho a voz del representante del Consejo de Juntas Vecinales.

9.4 Se convocará a Cabildos Abiertos como instancia de consulta. Se desarrollarán descentralizada mente con la participación del pueblo de la provincia a través de sus representantes.

X. PREVENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS.

10.1 Detectare identificar zonas territoriales de riesgo.

10.2 Proyectar la construcción de la defensa rivereña del río Pomabamba desde Pumacucho hasta Huaycocolpa.

10.3 Destinar un presupuesto de contingencia ante eventualidades de desastres naturales.

XI. TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN.

10.1 Se mantendrá permanentemente actualizado el Portal Electrónico del Gobierno Provincial para informar sobre los actos de gobierno.

10.2 Se publicará boletines informativos sobre el movimiento económico y los principales actos gubernamentales.

10.3 Las sesiones del Concejo Municipal serán públicas y descentralizadas y según su importancia se transmitirá por radio y TV.

10.4 Dentro del marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, el gobierno provincial proporcionará gratuitamente toda la información y documentos contables a la Asociación de Veedores Voluntarios Anticorrupción.

10.5 Apoyaremos a la Asociación de Veedores Voluntarios Anticorrupción de Pomabamba para prevenir, combatir y erradicar la corrupción estatal en Pomabamba.

XII. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y GESTIÓN DE GRANDES PROYECTOS.

12.1 Se va implementar una administración moderna con eficiencia y eficacia.

12.2 Rehabilitación y administración de los principales servicios públicos, tales como los baños termales, hotel de turistas y piscina, entre otros.

12.3 Gestionaremos ante el gobierno Regional la ejecución de proyectos y obras de impacto regional y sub regional.

12.4 Exigir que Pro-vías cumpla con su responsabilidad en el mantenimiento de carreteras.

XIII. **PARTICIPACIÓN DE LOS POMABAMBINOS RESIDENTES EN LIMA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA.** Se va promover y apoyar la constitución de la Asociación Civil "Pomabamba en Lima" a fin de que todos los pomabambinos, hijos y parientes de pomabambinos residentes en Lima participen a través de los gobiernos locales en el desarrollo de los pueblos de toda la provincia. La asociación “Pomabamba en Lima” actuará como institución de apoyo, cooperación, coordinación y consultora de los gobiernos distritales, provincial y los pueblos de toda la provincia. Los gobiernos, provincial y distritales suscribirán un Convenio de Cooperación con la Asociación "Pomabamba en Lima" para la adquisición de un terreno y la edificación de su local institucional como “La Casa del Pomabambino".

XIV. **SEGURIDAD CIUDADANA.** Garantizaremos un sistema de seguridad ciudadana con la participación organizada de la sociedad civil y en coordinación con la Policía Nacional del Perú, con los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas y rondas campesinas. Vamos a promover y apoyar la constitución de estas últimas formas de organización campesina en los núcleos poblaciones que se requiera o a

su solicitud de las comunidades campesinas y centros poblados, previo convenio se proporcionará información telefónica desde cualquier lugar de la provincia a la Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial sobre hechos de su competencia funcional.

XV. APOYO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES.

15.1 Se va proporcionar al Poder Judicial y al Ministerio Público terrenos para la edificación de sus locales institucionales.

15.2 Se va a donar terrenos para construir su local al Club Sport Cañarí y al Club Defensor Convento.

15.3 El terreno de Cañarí ubicado en la 2a Cuadra del Jirón Santa Rosa, y que es propiedad de la Municipalidad, se va a destinar al Mega Proyecto "Centro Cívico Cultural de Pomabamba" donde se edificará un complejo de locales para las siguientes instituciones:

a) La Casa de la Cultura de Pomabamba, filial del Instituto Nacional de Cultura.
b) La Fundación del Folclor Pomabambino.
c) La Federación Provincial de folcloristas de Pomabamba.
d) La Asociación de Poetas y Escritores de los Conchucos.
e) La Biblioteca Municipal.
f) El Club Sport Cañarí.
g) La Liga Provincial de Deporte y Atletismo de Pomabamba.
h) Museo "Zenobio Bernuy Solórzano'.
i) Apoyo a la Sociedad de Artesanos Protección Mutua de Pomabamba a favor de la cultura vía la biblioteca popular.

XVI. **PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LOS CONCHUCOS**. Para el Proyecto de Desarrollo de los Conchucos es necesario e imprescindible establecer y señalar objetivos, planes, proyectos, estrategias y tareas comunes desde los gobiernos locales de esta sub-región. Los gobiernos locales tienen que comprometerse mediante un convenio de política subregional, al menos por una década, la de destinar un determinado porcentaje de su presupuesto anual, como contrapartida a un presupuesto

del Gobierno Regional, para sentar las bases de un desarrollo integral y sostenible. Esta propuesta comprendería inicialmente entre otros los siguientes compromisos:

16.1 Se garantiza una buena producción agropecuaria y su industrialización en el mismo espacio geográfico con profesionales competentes de la zona.

16.2 Las características de nuestra geografía sub-regional nos permite cultivar ciertos productos comunes que organizadamente se pueden exportar y/o centralizar su industrialización. Para ello, debemos promover y apoyar el cultivo de maca, palta, tuna, granadilla, poroto andino, berenjena y el tarwi.

16.3 Crianza de truchas en todas las lagunas de la sub-región en jaulas flotantes y la instalación masiva de piscigranjas familiares y empresariales.

16.4 Promover y apoyar a las familias para la instalación de granjas de porcinos. Promover crianza de cuyes y abejas con miras a la exportación.

16.5 Todos los terrenos no aptos para el cultivo de productos de pan llevar ubicados en los pisos altitudinales más bajos de la sub-región deberán ser reforestados con Tara en perspectiva de su industrialización en esta misma zona.

16.6 Reforestación masiva con quenuales, aliso, sauce, rayan o saúco, campanilla o floripondio, mora, pinos, etc.

AGRIPINO GIRALDO ROSALES